



**Junta de
Castilla y León**
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación de Palencia



CPEIP TELLO TÉLLEZ (PALENCIA) CENTRO BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS (BRITISH COUNCIL)

C/ Magisterio, 1 (34005) Palencia
Tfno y Fax: 979 744047
E.-mail: 34001455@educa.jcyl.es
Página Web <http://ceiptellotellez.centros.educa.jcyl.es>
Código Administrativo de Centro: 34001455



MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO ORGANIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2014-2015

Director: SEGUNDO FERNÁNDEZ MORATE
Jefe de Estudios: JUAN JESÚS LERMA MATÍA
Secretaria: ELOÍSA SANDINO GÓMEZ



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección Provincial de Educación de Palencia



CPEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES (PALENCIA)
CENTRO BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS (BRITISH COUNCIL)

SUMARIO. CURSO 2014/2015

1. [Distribución de aulas y espacios educativos](#)
2. [Adscripción del profesorado](#)
3. [Coordinadores y Responsables de Proyectos y Programas](#)
4. [Personal Laboral](#)
5. [Consejo Escolar](#)
6. [Extracto del Proyecto Educativo](#)
7. [Informe referido al Programa British Council](#)
8. [Horario General del Centro](#)
9. [Horario del periodo de adaptación de Educación Infantil – 3 años](#)
10. [Organización de entradas y salidas](#)
11. [Normas generales y entradas-salidas y recreos](#)
12. [Horario de tutoría. Entrevistas profesorado con las familias](#)
13. [Calendario de Evaluaciones. Entrega de boletines](#)
14. [Faltas de asistencia del alumnado](#)
15. [Procedimiento para la salida del alumnado en horario lectivo](#)
16. [Cesto de objetos perdidos](#)
17. [Celebración de cumpleaños](#)
18. [Biblioteca del Centro](#)
19. [Book Fair – Feria del libro en inglés](#)
20. [Revista Escolar Humareda y XXV Jornadas de Convivencia](#)
21. [Página Web del CEIP Tello Téllez](#)
22. [Religión y Alternativa a la Religión](#)
23. [Relación con centros educativos europeos](#)
24. [Centro de Formación en prácticas y maestros/as tutores de prácticas](#)
25. [Apoyo Escolar.](#)
26. [Orientaciones de convivencia y trabajo del alumnado](#)
27. [Pacios](#)
28. [Actividades Extraescolares](#)
29. [Piscina](#)
30. [Comedor Escolar](#)
31. [Programa de Madrugadores](#)
32. [Programa Conciliamos](#)
33. [Ayudas-becas acnee](#)
34. [Libros de texto. Ayudas](#)
35. [Horario de atención al público del Equipo Directivo](#)
36. [Solicitud de aportación económica a las familias](#)
37. [AMPA](#)
38. [Actividades extraescolares AMPA y Clubs Deportivos](#)
39. [Actividades extraescolares del Profesorado](#)
40. [Calendario escolar 2014/2015](#)

1º- DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS.2014/2015

PISO 3º

5ºB EP	6ºB EP	6ºA EP	Aula poliva-lente APOYO	Tutoría 2º Ciclo Apoyo	Tutoría 3º Ciclo Apoyo	Aula Pintura y Talleres	Sala Ordenadores	Biblioteca Educación Primaria	
5ºA EP	Pasillo		Pasillo						Sala Informática E. Primaria E. Infantil
	Wc	Wc	Esc 2	Sala de Medios Audiovisuales	Esc 3	M			

PISO 2º

Aula Música y Sala de Claustros	Fisioterapia	PT	PT	AL	Sala Profeso Reunión Consejo Escolar	Dpto. British Inglés	M EI PL	3ºA EP	3ºB EP	4ºA EP
Laboratorio de Idiomas	Pasillo Ascensor		M	⊗	Pasillo	Pasillo			4ºB EP	
	Wc	Wc	Wc	E	Cabina	Anfiteatr	Esc 3	Wc		Wc

PISO 1º

Archivo	EOEP	PT	Tutoría EI	Tutoría 1º Ciclo	2ºB EP	2ºA EP	1ºA EP	1ºB EP	
Sala de Juegos			Biblioteca EI Reuniones	P. Conciliamos					
AMPA	Pasillo							Dpto. EF	
	Ascensor		⊗		E2	Salón de Actos	E3	Wc	Wc

Planta Baja

Dir	J E	Sec	E Inf A3	E Inf B3 Madrugadores	E Inf A4	E Inf B4	E Inf A5	E Inf B5	Sala de Psicomotricidad Actividades Extraescolares
Co	Pasillo								
ENTR E 1	WC	ATEs	WC	⊗	E 2 COMEDOR Madrugadores Conciliamos WC	E 3	Wc	Wc	E 4
	Foto								
P1					P2	P3			P4

2º- ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO. CURSO2014/2015

TUTORAS DE EDUCACIÓN INFANTIL			
A-3	Marta María del Río del Río	B-3	Carmen Abad Cubría
A-4	Mª Antonia Calvo Lesmes	B-4	Mª Asunción López Aguado
A-5	Mª Ángeles Estébanez de la Pisa (Coordinadora)	B-5	Mª Luisa Malanda Ramos
PROFESORADO ESPECIALISTA			
British Council-Inglés (5 años A y B - 4 años A y B): Olga Mª Fernández-Rufete Cerezo			
Inglés en EI 3 años A y B + Informática + Psicomotricidad en inglés: Ignacio Barón Echeverría			
Apoyo EI + refuerzo en el proceso lecto-escritor (Infantil 5 años): Raquel Rodríguez Domínguez (Parcial-10)			
Enseñanza Religión Católica (EI 3 años A y B - 4 años A y B): Mª Cristina Boada Santillana			
Enseñanza Religión Católica (EI 5 años A y B): Mª Isabel García García			
Logopedia y Rehabilitación del Lenguaje: Juana Velasco Tejedor			
Pedagogía Terapéutica EI: Mª Milagros Franco Rojo			
Educación Musical (EI 3, 4 y 5 años):Mª Carmen Laiz Molina			
Apoyo Educación Infantil 3 años y 3º de Primaria: Eloísa Sandino Gómez (SECRETARIA)			
Profesora de la ONCE/AL: Leticia Nebreda (Audición y Lenguaje -10 horas/Parcial)			

TUTORES/AS DE PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
1º-A	Mª Luisa Ayuela Novoa	1º-B	Ana Irene Méndez Pérez (FI 99)
2º-A	Mª del Puy Cagigal Macho	2º-B	José Luis García Meneses (FI 99) (Coordinador)
PROFESORADO ESPECIALISTA			
British Council-Inglés: Teresa Sánchez Fernández			
Educación Física + Apoyo +Biblioteca (1ºB, 2ºA y B): Manuel Herrero Gómez/ Biblioteca 1º A: Juan Jesús Lerma			
Filología Inglesa e Informática: Segundo Fernández Morate (DIRECTOR)			
Logopedia y Rehabilitación del Lenguaje: Juana Velasco Tejedor			
Enseñanza Religión Católica y Apoyo: Mª Isabel García García			
Valores Sociales y Cívicos 1º A y B: Ana Irene /Alternativa Religión 2º A y B José Luis García			
Apoyo Terapéutico: Mª Fe Perrote Guantes + Mª Milagros Franco Rojo			
Educación Musical: Mª Carmen Laiz Molina			

TUTORES/AS DE TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
3º-A	Milagros Cantera Peral	3º-B	Piedad Villarino Bravo (FI 32)
4º-A	Mercedes Peláez Antolín (Coordinadora)	4º-B	Raquel Ortega González (FI 99)
PROFESORADO ESPECIALISTA			
British Council-Inglés: Ana Zaldívar Pitarch			
Educación Física (3º EP)+Apoyo+Biblioteca (3º EP): Manuel Herrero Gómez			
Educación Física (4º de EP): Luis Ángel Hierro Boada / Biblioteca 4º A y B: Juan Jesús Lerma			
Filología Inglesa e Informática (3º EP): Segundo Fernández Morate (DIRECTOR)			
Filología Inglesa e Informática (4º EPO): Ana Zaldívar Pitarch			
Apoyo Logopédico y Rehabilitación del Lenguaje Oral/Escrito: Juana Teresa Velasco Tejedor			
Enseñanza Religión Católica: María Isabel García García			
Valores Sociales y Cívicos 3º A y B: Piedad Villarino / Alternativa Religión 4º A: Mercedes y 4º B: Eloísa Sendino			
Apoyo Terapéutico (3º y 4º EP): Mª Fe Perrote Guantes / Milagros Franco Rojo			
Educación Musical + Apoyo: Mª Carmen Laiz Molina			

TUTORES/AS DE QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
5º-A	Mª Rosario García Lombraña	5º-B	Santos Gómez García (FI 99)
6º-A	Ana María López Sevilla	6º-B	Eva María Carazo Royuela (FI 99) (Coordinadora)
PROFESORADO ESPECIALISTA			
British Council-Inglés: Rosario Sanz Urbón			
Educación Física +Apoyos y Biblioteca 5º B y 6º A y B: Luis Ángel Hierro			
Apoyo Lengua y Matemáticas + Alternativa 6º B+ Biblioteca 5º A: Juan Jesús Lerma (JEFE de ESTUDIOS)			
Apoyo Logopédico y Rehabilitación del Lenguaje Oral/Escrito: Juana Teresa Velasco Tejedor			
Enseñanza Religión Católica y Apoyos: María Isabel García García			
Valores Sociales y Cívicos 5º A y 5º B: Rosa García / Alternativa Religión 6º A: Ana López			
Apoyo Terapéutico 5º y 6º: Mª Fe Perrote Guantes			
Educación Musical: Mª Carmen Laiz Molina			

3º - COORDINADORES Y RESPONSABLES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Coordinadora Educación Infantil	Mª Ángeles Estébanez	Coordinadora de 3º y 4º de EP	Mercedes Peláez
Coordinador de 1º y 2º de EP	José Luis García	Coordinadora 5º y 6º de EP	Eva Mª Carazo
Biblioteca Escolar	Ana Mª López Sevilla (Coor) Manuel Herrero Gómez Juan Jesús Lerma Matía Luis Ángel Hierro Carmen Laiz Molina	Plan Fomento de la Lectura	Mª Luisa Malanda Mª Luisa Ayuela Mª del Puy Cagigal Milagros Cantera Mercedes Peláez Rosario García Ana López Juan Jesús Lerma (Coord)
Coordinación Convivencia	Santos Gómez Juan Jesús Lerma Matía	Revista Escolar HUMAREDA	Segundo Fernández Morate
Fomento igualdad de género entre hombres y mujeres	Carmen Laiz Molina	Coordinación -BC/IES Alonso B. -Vegarredonda -Liverpool, Wrexham, Raciborz y Litovel.	Rosario Sanz Urbón Santos Gómez
Coordinadora British Council	Ana Irene Méndez	Comunidad Virtual/Materiales British Council	Teresa Sánchez
Equipo Psicopedagógico EOEP (Martes y Jueves)	Orientador: José Antonio Ortega P. Servicios Comunidad: Mª Garrapucho González	Departamento de Atención a la Diversidad	Juana T Velasco (Coord) José Antonio Ortega (Asesor)
Gestión y supervisión del Comedor Escolar	Segundo Fernández Morate Eloísa Sandino Gómez Ana Rosa Serrano	Piscina CEE Carrechiquilla Piscina Santa Marina	Manuel Herrero Vidal Aristín (Fisioterapeuta) Luis Ángel Hierro Susana Miguel (Fisioterap)
Programa de Madrugadores	Segundo Fernández Morate Eloísa Sandino Gómez Ana Rosa Serrano	Nuevas Tecnologías	Eloísa Sandino Juan Jesús Lerma Luis Ángel Hierro Antonio Antolín
Coordinador con CFIE	Juan Jesús Lerma Matía		
Coordinador Centro de Formación en Prácticas	Segundo Fernández Morate Juan Jesús Lerma Matía	Página Web	Antonio Antolín Eloísa Sandino
Coordinación Erasmus + (OAPEE y DP Educación) KA2- Cooperation and innovation for Good Practices Rosario Sanz Urbón (Coordinadora) Segundo Fernández Morate Eloísa Sandino Gómez Juan Jesús Lerma Matía Santos Gómez García Eva María Carazo Cerezo		Actividades Extra-escolares y Complementarias	Luis Angel Hierro Boada Segundo Fernández Morate

4º - PERSONAL LABORAL. 2014/2015

Cargo, Especialidad y Administración		
ATE	Junta Castilla y León	Antonio Fernando Antolín Blanco
ATE	Junta Castilla y León	Consuelo Lois Tejido
Fisioterapeuta	Junta Castilla y León	Susana Miguel de Bustos (10%) Vidal Aristín Berredo (90%)
A.T.S (Enfermera)	Junta Castilla y León	Amparo Pérez Lagunilla
Conserje	Ayuntamiento Palencia	Iluminada Pedrosa Reguero / Sonia Fuente Rojo

5º - CONSEJO ESCOLAR.2014/2015

- El Consejo Escolar se renovó en noviembre de 2012, quedando constituido el día 27-11-2012.
- En el primer trimestre, según indique el calendario de la Dirección Provincial de Educación es preciso renovar parcialmente el Consejo Escolar:
 Por el sector de profesorado hay que renovar dos miembros y para que estén representadas todas las etapas y "ciclos": uno de Educación Infantil y otro de 1º o 2º de Educación Primaria. Es conveniente elegir otro miembro, para "reserva".
 Por el sector del personal laboral: Es necesario renovar el representante y otro para "reserva"
 Por el **sector de madres/padres**: Es necesario **renovar dos** componentes y elegir otros dos para "reservas".

Presidente: Segundo Fernández Morate Jefe de Estudios: Juan Jesús Lerma Matía Secretaria: Eloísa Sandino Gómez	Representantes de Padres/Madres: Jesús Martínez Reguera (Rpte. AMPA - 2014) Alberto Fuentes Fernández (2010)(2010) Juan Antonio Crespo Herrero (2012) Juan Carlos Bravo Salvador (2012)
Representantes del Profesorado Marta María del Río del Río.- A3 EI (2010) Mª Luisa Ayuela Novoa.- 1º A EP (2010) Mercedes Peláez Antolín.- 4º A (2012) Santos Gómez García.- 5º B EP (2012) Carmen Laiz Molina.- P. Música (2012)	Representante del Personal Laboral Amparo Pérez Lagunilla (2010) Representante del Ayuntamiento Yolanda Gómez Garzón (2011)
COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR	
Comisión Permanente y de Convivencia Coordinador de Convivencia Escolar: Santos Gómez García	Segundo Fernández Morate (Director) Juan Jesús Lerma Matía (Jefe de Estudios) Eloísa Sandino Gómez (Secretaria) Rpte. Profesorado: Santos Gómez García Rpte. Padres/Madres: Asesor (Orientador - EOEP): José Antonio Ortega Guzmán
Comisión Económica	Segundo Fernández Morate (Director) Juan Jesús Lerma Matía (Jefe de Estudios) Eloísa Sandino Gómez (Secretaria) Rpte. Profesorado: Mª Luisa Ayuela Novoa Rpte. Padres/Madres: Alberto Fuentes Fernández

6º - EXTRACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

6.1.- LEGISLACIÓN

- Instrucción de 1 de julio de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2014-2015.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado (Comunidad de Castilla y León)
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas. (Madrid 18-4- 2013)
- Currículo integrado hispano-británico para Educación Infantil y orientaciones para su desarrollo - Spanish/English Infants Integrated Curriculum" de 2013 editado por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del MECD y las Orientaciones para el desarrollo del currículo integrado Hispano -Británico en Educación Primaria de 2002.

6.2.- SEÑAS DE IDENTIDAD

Como señas de identidad o líneas básicas que guían la organización del CEIP Tello Téllez pueden destacarse:

- ✓ *Desarrollar* el Programa Convenio Ministerio de Educación/British Council/Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de Proyectos Curriculares Integrados y Actividades Educativas Conjuntas firmado en Madrid el 18 de abril de 2013.
- ✓ *Caminar* hacia una cultura escolar inclusiva, en una comunidad educativa acogedora y estimulante en la que cada uno sea valorado; fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores logros.
- ✓ *Considerar* prioritarias las competencias básicas en comunicación lingüística, matemática y en ciencia y tecnología; sin descuidar la competencia digital; aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la conciencia y expresiones culturales.
- ✓ *Alentar* un clima escolar abierto, ordenado, afectivo y a la vez exigente, con expectativas y actitudes positivas por parte del profesorado, donde se valore el interés, el esfuerzo y se potencie la responsabilidad del alumno/a.
- ✓ *Buscar* una educación de calidad, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación permanente del profesorado.
- ✓ *Consolidar* la dimensión europea, la educación intercultural, la educación emocional y la innovación para lo que es preciso potenciar vínculos con instituciones científicas y culturales y centros educativos europeos.
- ✓ *Favorecer* la implicación de las familias en el proceso educativo, por lo que la participación y cooperación de las mismas es imprescindible; tomando especial relevancia la Asociación de Madres y Padres.
- ✓ *Facilitar* la conciliación laboral y familiar por medio de los programas de Madrugadores, del Servicio de Comedor, de las actividades extraescolares y del programa Conciliamos de la Consejería de Familia.
- ✓ *Contribuir* a la compensación de desigualdades a través de la tramitación de las becas y ayudas de las diversas Administraciones.
- ✓ *Promover* una relación cordial y cooperativa con las instituciones del entorno; en particular con el Centro Social Municipal, la Asociación de Vecinos, la parroquia de San Antonio, el centro Don Bosco, las Organizaciones No Gubernamentales y los Clubs Deportivos.

6.3- OBJETIVOS Y LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

A) Desarrollar el currículo integrado del Programa Convenio ME-BC-JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Proseguir el "*Currículo integrado hispano-británico para Educación Infantil y orientaciones para su desarrollo - Spanish/English Infants Integrated Curriculum*" de 2013 editado por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del MECD y las "*Orientaciones para el desarrollo del currículo integrado Hispano-Británico en Educación Primaria*" de 2002, en espera de las orientaciones para la implementación del nuevo currículo integrado de Educación Primaria. Lo cual implica enfrentar al alumnado no sólo a la tarea de aprender la lengua inglesa, sino, sobre todo, a la de aprender en esta lengua el contenido de asignaturas fundamentales y a la de desarrollar habilidades usando el inglés como lengua vehicular: "*Aprender en inglés*".
- Consolidar un enfoque integral por el que todas las clases reciben la misma educación bilingüe; evitando un enfoque diferenciado en el que se imparte en un aula una educación bilingüe y en otra una educación monolingüe en la lengua oficial.
- Impartir un 30% del **currículo en lengua inglesa** (7/25) en el segundo ciclo de EI y un 40% en los tres ciclos de EP (10/25). En el **curso 2014-2015 en Educación Infantil** se impartirán 5 sesiones semanales en lengua inglesa en las aulas de 3 y 4 años y 6 sesiones en las de 5 años; además, la sesión semanal de psicomotricidad se desarrollará en inglés. En **Educación Primaria** en 1º y 2º cursos se impartirán 4 sesiones de Literacy (Lengua inglesa), 4 de Science (Comprende las Ciencias de la Naturaleza y las Ciencias Sociales) y 1 de Art and Craft (Plástica); en 3º curso se desarrollarán 5 sesiones de Literacy, 4 de Science y 1 de Art and Craft; 4º 5º y 6º de primaria se impartirán 5 sesiones de Literacy, 5 de Science y 1 de Art and Craft.
- Fomentar el trabajo en equipo entre el profesorado especialista de inglés, tutor de la línea B, y los asesores lingüísticos. Al tiempo que se garantiza el apoyo dentro del aula del alumnado que presenta mayor dificultad para seguir el Programa British.
- Mantener la colaboración con el IES Alonso Berruguete para facilitar la continuidad del alumnado dentro del Programa British en ESO. En lo cual tiene especial significación el Consejo Orientador, fruto de la evaluación continua y del resultado del examen exigido por el British Council en 6º de Educación Primaria.
- Fomentar la convivencia y el intercambio con el alumnado del CEIP Vegarredonda (Guardo), centro del programa British Council.

B) Afianzar la acción preventiva y terapéutica del alumnado con necesidades educativas específicas, de los alumnos con necesidad de compensación educativa y de los que precisen un refuerzo en las materias instrumentales.

- Potenciar los apoyos interniveles e interciclos dentro del aula, procurando que los que se realicen fuera de la misma sean en pequeño grupo.
- De forma prioritaria, no exclusiva, el profesorado especialista atenderá al alumnado con necesidades educativas específicas, validado en la ATDI, en las áreas de Lengua y Matemáticas; pudiendo impartir, en casos muy excepcionales y al alumnado con Adaptación Curricular Significativa las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en lengua castellana.
- Llevar a cabo el Plan de Acción, resultado de la Evaluación Diagnóstica efectuada al alumnado de 4º de Educación Primaria.
- Impulsar el programa de Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo (MARE) en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas de la Consejería de Educación, en horario extraescolar, si es concedido al CEIP Tello Téllez y apoyar el refuerzo de áreas instrumentales que se imparte en el Centro Social Municipal para el alumnado de Primaria.

C) Actualizar el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones Didácticas en EI y EP para adaptarlas a la LOMCE, al Currículo de Educación Primaria de la Comunidad de Castilla y León y al Convenio MECD-British Council.

- La Programación General Anual (**PGA**) se remitirá a la dirección provincial de educación **antes del 15 de octubre de 2014.**
- De acuerdo a la ORDEN EDU/519/2014 se elaborará la propuesta curricular y las **programaciones** didácticas para los cursos 1º - 3º y 5º de Primaria de todas las áreas, incluidas Literacy, Science (incluyendo Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales) y Art and Craft; debiendo **remitirlas a la dirección provincial de educación antes del 30 de octubre de 2014.**
- **Iniciar la actualización del Proyecto Educativo para completarlo en el 2015-2016** conforme a la entrada en vigor de la LOMCE, el Currículo de Educación Primaria de la Comunidad de Castilla y León y el Convenio MECD-British Council. La adaptación del Proyecto Educativo implica, entre otros aspectos, revisar los valores, objetivos, prioridades de actuación, organización y funcionamiento del centro; el Reglamento de Régimen Interior; el Plan de Convivencia; la propuesta curricular (incluidas las áreas impartidas en lengua inglesa según el proyecto British); el Plan de Atención a la Diversidad desde la perspectiva de la inclusión; el Plan de Acción Tutorial; el Plan de Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente; las directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; los compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones con otras instituciones.

D) Desarrollar el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora.

- Garantizar el servicio de la Biblioteca del Centro en horario lectivo y aplicar el Reglamento de Uso.
- Fomentar que los alumnos/as elijan libros en lengua inglesa en el servicio de préstamo.
- Favorecer la participación la revista escolar HUMAREDA y en la página WEB del centro.

E) Estimular el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

- Afianzar el Programa RED XXI en el Tercer Ciclo de Primaria, haciendo el seguimiento a través del Plan específico aprobado en 2012.
- Iniciar al alumnado de 3º y 4º de EP en el uso de las Pizarras Digitales de sus aulas.
- Afianzar el nivel 4 en la aplicación de las TIC concedido por la Consejería de Educación con validez hasta el 31 de agosto de 2015 e iniciar el proceso para la obtención de la certificación del nivel 5 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Consolidar el uso de la Sala de Ordenadores, de la de Medios Audiovisuales, del Laboratorio de Idiomas, de los ordenadores del aula y de la página WEB del centro.
- Mejorar la red y soportes informáticos de internet del centro y promover la instalación de una pizarra digital táctil en cada aula, siendo prioritarias las de 2º de Educación Primaria.

F) Impulsar el Plan de Acción Tutorial, reforzando la figura del tutor y la colaboración y coordinación con el EOEP y el Equipo de Atención a la Diversidad

- Estimular la asistencia de madres y padres a las reuniones generales del inicio y fin del curso escolar y a la reunión orientativa para el alumnado de 6º Educación Primaria.
- Implicar a todas las familias en el seguimiento de la marcha escolar de su hijo/a, entrevistándose con el tutor/a.

G) Perseverar en el Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar.

- Mejorar la puntualidad en las entradas de algunos alumnos.

H) Promover y mejorar la convivencia escolar conforme al Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León; la Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado (Comunidad de Castilla y León); la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre y al Decreto 51/2007, de 17 mayo por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo

- Realizar el seguimiento de la convivencia a través del Plan de Convivencia, del Reglamento de Régimen Interior, del Plan de Acción Tutorial y del Plan de fomento de igualdad de género entre hombres y mujeres.
- Implicar a todo el alumnado en la convivencia escolar, a través de la figura del alumno/a colaborador, mediador, (el *CONVI*), como una tarea semanal.

I) Mantener los contactos transnacionales de profesorado y alumnado, mediante proyectos con centros europeos del British Council y del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) (Proyectos Erasmus +)

- En caso de ser concedido, desarrollar el programa **Erasmus+, Key Action2** - Cooperación and Innovation for Good Practices que con el título "*Music/dance/drama and art – language beyond word*" que coordina el centro *St. Mary's Catholic Primary School* de Wrexham (Gales - Reino Unido) y como centros asociados la *Szkola Podstawowa nr 18* de Raciborz (Polonia) y el CEIP Tello Téllez (España) y una duración de 24 meses, desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2016.

J) Favorecer la formación permanente del profesorado en el centro, consolidando los vínculos con el CFIE y con la Escuela Universitaria de Educación.

K) Consolidar los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral.

- Mantener la organización de la Jornada Continua, el programa de Madrugadores y el programa Conciliamos éste perteneciente a la Consejería de Familia.
- Disminuir el nivel de ruido, en la medida de lo posible, en el Comedor Escolar.
- Impulsar las actividades extraescolares y complementarias que organiza la Asociación de Madres y Padres, los clubs deportivos y las ofertadas por el centro.

L) Mantener la coordinación y colaboración con la Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres, con la Asociación de Vecinos del barrio de San Antonio, con el Centro Social Municipal José María Fernández Nieto, con la parroquia de San Antonio y con las diversas asociaciones de carácter educativo y social presentes en el barrio.

7º - INFORME REFERIDO AL PROGRAMA BRITISH COUNCIL

En 1996 el Ministerio de Educación y el British Council firman un convenio cuyo objetivo es desarrollar un currículo integrado en centros públicos españoles. La experiencia se inicia en 43 centros, entre ellos el CP Tello Téllez. En abril de 2013 se firma un nuevo *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de Proyectos Curriculares Integrados y Actividades Educativas Conjuntas* que alcanza a 84 centros de de Infantil y Primaria y a 44 de Secundaria, siendo unos 250.000 alumnos/as los que están involucrados en el programa, cursando un currículo bilingüe (British) desde los tres años. A este convenio se suma en el mismo año la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El Programa British tiene unas connotaciones diferentes a los programas bilingües que desarrollan diversas Comunidades Autónomas de España (entre ellas la de Castilla y León).

Objetivos del Programa British:

- ✓ Fomentar la adquisición y aprendizaje de ambos idiomas a través de un currículo integrado basado en los contenidos.
- ✓ Sensibilizar al alumnado sobre la diversidad de ambas culturas.
- ✓ Facilitar los intercambios de profesores y alumnos.
- ✓ Promover el uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Características principales del Programa British:

- Funciona en centros públicos, no en centros privados o concertados. Comienza a edad temprana: 3 años.
- Se basa en un enfoque integral del centro educativo. Todos los grupos reciben la misma educación bilingüe con el fin de evitar un enfoque diferenciado en el que un grupo de alumnos recibe una educación bilingüe y otro una educación monolingüe en la lengua oficial.
- Se apoya en el "*Currículo integrado hispano-británico para Educación Infantil y orientaciones para su desarrollo - Spanish/English Infants Integrated Curriculum*" de 2013 editado por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del MECD y las "*Orientaciones para el desarrollo del currículo integrado Hispano-Británico en Educación Primaria*" de 2002, elaborados, ambos documentos, por el ME y el BC.
- El programa dedica un porcentaje significativo del tiempo curricular a la enseñanza en lengua inglesa, que supone, aproximadamente, en Educación Infantil 6 ó 7 sesiones a la semana y en Educación Primaria se alcanzan las 10 sesiones semanales.
- El programa introduce temprano el aprendizaje de la lectoescritura en inglés, con el fin de complementar las habilidades de comprensión y expresión oral, así como promover una buena competencia lingüística.
- El alumnado se enfrenta no sólo a la tarea de aprender la lengua inglesa, sino sobretodo y como objetivo principal a la de aprender en esta lengua el contenido de asignaturas fundamentales (impartidas totalmente en lengua inglesa) dentro del currículo de Primaria y a la tarea de desarrollar nuevas habilidades, usando esa lengua como vehicular.
- Se complementa la plantilla de profesorado de los centros con **Asesores Lingüísticos**. A un centro como el CP Tello Téllez le corresponden, en este momento, cuatro asesores lingüísticos. En los últimos cursos se ha producido una disminución de Asesores Lingüísticos procedentes de países anglófonos, contratándose en su lugar, por el British Council o proveniente de la bolsa de trabajo creada al efecto por la Junta de Castilla y León en mayo de 2011, profesorado español "*altamente cualificado en lengua inglesa*". Los Asesores Lingüísticos nunca son tutores; en **Educación Infantil desarrollan su labor junto a la tutora y en Educación Primaria realizan una labor de equipo con el profesorado especialista de inglés**, pudiendo, en ocasiones, hacerse cargo en solitario de todo o parte del grupo.

Entre las conclusiones de un Informe encargado por el Ministerio de Educación y el British Council en junio de 2011 se pueden destacar:

- ❖ Uno de los temores que surge en las familias y en el profesorado es que el dominio de la lengua materna se resintiera por el hecho de recibir una media del 40% de las clases en inglés. Una prueba realizada a alumnos/as de 2º de Educación Secundaria de diferentes institutos españoles, dio como resultado: "*El desempeño de los alumnos del Programa British fue rotundamente superior al de los alumnos no integrados en el programa. Así, podemos concluir que la participación en el Programa British no ha sido perjudicial para el dominio del español de los alumnos*".
- ❖ Los datos muestran que hasta un 90% de los alumnos/as goza de una experiencia educativa satisfactoria en el Programa British.
- ❖ La integración del alumnado de incorporación tardía resulta difícil. En el CP Tello Téllez se observa la gran dificultad para incorporarse con éxito al Programa British a partir de 3º de Educación Primaria.
- ❖ Las familias que deciden ignorar los consejos del centro de Primaria sobre la no continuidad en el programa British en Secundaria, el alumno se aboca a un claro caso de abandono.
- ❖ La gran mayoría de padres/madres (88%) tiene una opinión favorable del Programa British; si bien muchos señalan la dificultad para supervisar y apoyar las tareas -deberes- de los hijos/as.
- ❖ La gran mayoría de tutores de Primaria consideran que el Programa British ha sido beneficioso para elevar el nivel de inglés, para el desarrollo cognitivo de los alumnos y que no ha perjudicado el dominio del español de los alumnos.
- ❖ El Programa British ha atraído muchos alumnos y ha dado prestigio a los centros educativos.

8º - HORARIO GENERAL DEL CENTRO. 2014/2015

	Horario Lectivo		Hora Exclu- siva	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CPEIP TELLO TÉLLEZ		
	Profesorado y P. Laboral	Alumnado	Profesorado	Programa Madrugadores	Servicio de Comedor	Actividades Extraes- colares y Comple- mentarias
Septiembre 2014	09:00 14:00	09:00 14:00	14:00 15:00	07:45 09:00	14:00 16:00	
De octubre 2014 hasta mayo 2015	09:00 14:00	09:00 14:00	16:00 19:00 L = E. Infan M= 1º y 2º P Mi=3º-4º-5º y 6º de Primaria J = 14 a 15 h V = 14 a 15 h	07:45 09:00	14:00 16:00	16:00 a 20:00 horas CENTRO Y AMPA No obligatorio
Junio 2015	09:00 13:00	09:00 13:00	13:00 14:00	07:45 09:00	13:00 15:00	13:00 a 14:00 AMPA
Distribución de las sesiones lectivas junio 2015: Educación Infantil: (4 sesiones) 1ª de 9 a 10; 2ª de 10 a 11; Recreo de 11 a 11:30; 3ª de 11:30 a 12,15 y 4ª de 12:15 a 13 horas. Educación Primaria: (5 sesiones) 1ª de 9 a 9:45; 2ª de 9:45 a 10:30; 3ª de 10:30 a 11:10; 4ª de 11:10 a 11:45; Recreo de 11:45 a 12:15 y 5ª de 12:15 a 13:00 horas.						

9º - HORARIO RECOMENDADO PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EI (3 años)

SEPTIEMBRE de 2014				
E. Infantil	10 de Septiembre	11 y 12 de Septiembre	15 al 23 de Sept.	24 de Septiembre y hasta mayo de 2015
3 AÑOS	1º Grupo: 10:00 a 11:00 2º Grupo: 11:30 a 12:30	1º Grupo: 09:00 a 11:00 2º Grupo: 11:30 a 13:30	09:30 a 13:00	09:00 a 14:00

10º - ORGANIZACIÓN ENTRADAS Y SALIDAS. 2014/2015

Puerta 1ª	Puerta 2ª	Puerta 3ª	Puerta 4ª
E. Infantil: A3; B3; A4 Dirección/J Estudios/Secretaría	Educación Primaria 6ºA; 6ºB; 5ºA; 5ºB	Educación Primaria 4ºB; 4ºA; 3ºB; 3ºA. Salen por esta puerta 2º A y 2º B	E. Infantil: B4; A5; B5 Educación Primaria: 1ºA; 1ºB; 2ºA; 2ºB
Madrugadores; Programa Conciliamos; Comedor, AMPA	Salón de Actos		
Nota: En Educación Infantil los hermanos mellizos/gemelos de 4 años saldrán por la puerta nº 1			

11º - NORMAS GENERALES Y ENTRADAS-SALIDAS Y RECREOS

- ✓ Los tutores de Educación Primaria, por turno rotatorio entre el alumnado, designarán al ayudante para la convivencia: "CONVI", destacado con su chaleco reflectante. El cual colaborará, entre otros cometidos, en la organización de las subidas y bajadas al patio, según las indicaciones del profesorado.
- ✓ Todo el alumnado, por la mañana y al finalizar el recreo, formará filas y subirá las escaleras en fila.
- ✓ El alumnado con discapacidad motórica utilizará la rampa de la Puerta 1, para poder acceder al ascensor.
- ✓ El ascensor sólo podrá utilizarlo el alumnado con necesidades educativas que lo precise y aquel que, con autorización expresa, lo necesite por indicación médica; subiendo siempre acompañado de un adulto.
- ✓ Ha de observarse la máxima puntualidad.
- ✓ Están prohibidas las salidas del alumnado fuera del recinto escolar, excepto para la realización de aquellas actividades en las que estén acompañados por el profesorado correspondiente.
- ✓ Los padres/madres/tutores legales no podrán circular por el centro en horario lectivo y con causa justificada, expuesta al equipo directivo, han de ser acompañados por la conserje o un profesor.
- ✓ El alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria, para el **área de Educación Física**, ha de traer unas "playeras" que dejará en el aula, para poder cambiarse de calzado en el gimnasio.
- ✓ El alumnado de Educación Infantil ha de traer ropa cómoda. No tirantes ni cinturones ni petos. NO GORROS, BUFANDAS NI GUANTES. Una buena cazadora con capucha y calzado sin cordones. No es conveniente que vengan muy abrigados. Tened en cuenta que se ponen el *baby*.

12º - HORARIO DE TUTORÍA. ENTREVISTA FAMILIA/PROFESORADO

Mes de septiembre de 2014 (Educación Infantil y Educación Primaria) Miércoles de 14 a 15 horas. (Es necesario concertar cita con el tutor)			
De octubre 2014 a mayo de 2015			
Educación Infantil	Lunes	3º y 4º de E Primaria	Miércoles
1º y 2º de E Primaria	Martes	5º y 6º de E Primaria	Miércoles
Hora de Tutoría: 17 a 18 horas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salvo causa muy importante, no se ha de realizar visitas al profesorado en otros momentos. ✓ Avisar al Tutor/a la semana anterior, oral o por escrito, para que pueda consultar con el resto del profesorado y, además, no producir una aglomeración de padres/madres un mismo día. ✓ Es necesario que se entrevisten con el tutor/a cada cierto tiempo para intercambiar información y seguir la marcha personal y escolar del hijo/a. ✓ En las reuniones generales de grupo, que se celebrarán durante el mes de octubre, es muy importante la asistencia de todos los padres/madres del grupo y no es conveniente abordar situaciones personales de un alumno/a. ✓ En el segundo trimestre del curso escolar se realizará una reunión general con las familias del alumnado 6º de Primaria para orientar sobre el paso al Instituto. 			
Mes de junio de 2015 (Educación Infantil y Educación Primaria) Miércoles de 13 a 14 horas. (Es necesario concertar cita con el tutor)			

13º - CALENDARIO DE EVALUACIONES-ENTREGA BOLETINES.2014/2015

Educación Infantil

- 1ª Evaluación: Entrega de Informes-Boletines-Materiales (18-12-2014)
- 2ª Evaluación: Entrega de Informes-Boletines-Materiales (26-03-2015)
- Fiesta de Graduación del alumnado de Educación Infantil de 5 años (Viernes 19 de junio de 2015)
- 3ª Evaluación: Entrega Boletines y 2ª Reunión General P/M (22-06-2015)

Educación Primaria

- 1ª Evaluación: Entrega de Boletines e Informes (18-12-2014)
- 2ª Evaluación: Entrega de Boletines e Informes (26-03-2015)
- 3ª Evaluación: Entrega de Boletines-Documentación- 2ª Reunión Individual P/M (26-06-2015)
- Los días 29 y 30 de junio de 2015 son los días establecidos para posible reclamación de notas.

Reuniones Generales con familias:

Educación Infantil

- 3 años A y B: viernes 5 de septiembre de 2014 a las 10:30 en el Salón de Actos y el 22 de Junio de 2015
- 4 años A y B: lunes 6 de octubre de 2014 (17 horas) y el 22 de junio de 2015 en las aulas respectivas.
- 5 años A y B: lunes 6 de octubre de 2014 (17 horas) y el 22 de junio de 2015 en las aulas respectivas.

Educación Primaria

- 1º y 2º de Primaria: martes 14 de octubre de 2014 a las 17 horas en las aulas respectivas.
- 3º y 4º de Primaria: miércoles 8 de octubre de 2014 a las 17 horas en las aulas respectivas.
- 5º y 6º de Primaria: miércoles 15 de octubre de 2014 a las 17 horas en las aulas respectivas.

En torno al mes de febrero se convocará una reunión para las familias del alumnado de 6º de Primaria para orientar el proceso de admisión en la etapa la Educación Secundaria Obligatoria.

El 26 de junio de 2015, de forma individual en las aulas respectivas de Educación Primaria, las familias recibirán los boletines de fin de curso, diversa documentación y las tareas a realizar por el alumno/a.

14º - FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

- El tutor pedirá justificación de las faltas de asistencia a las familias; debiendo anotar en la hoja de control de Absentismo Escolar, indicando si son o no son justificadas. El Parte de Faltas del Alumnado se entregará en Jefatura de Estudios **antes del tercer día de cada mes**, para poder remitir el listado de los alumnos/as con faltas de asistencia, no justificadas, antes del 5º día de cada mes, como lo solicita el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial.
- Cuando la ausencia sea de 2 ó 3 días y no se tenga información al respecto, los tutores, en primer lugar, o el Jefe de Estudios o la Trabajadora Sociocomunitaria, intentarán contactar con las familias.
- Cuando las ausencias sean de más de 3 días al mes, sin justificar, la Jefatura de Estudios lo comunicará al Programa de Prevención del Absentismo Escolar.

Posible modelo, hecho a mano por la familia, para la **justificación de las faltas** de asistencia a clase del alumnado, que obligatoriamente ha de firmar la familia.

Como Padre/Madre/Tutor Legal del Alumno/a:

de Educación Infantil o Primaria, del curso _____, "justifica que no ha asistido a clase durante los días"

por _____

Palencia a _____ de _____ de 2014/2015

Fdo.- (Padre/Madre /Tutor legal)

15º - PROCEDIMIENTO PARA LA SALIDA DEL ALUMNADO EN HORARIO LECTIVO.

Educación Infantil

- ✓ Las familias informarán a la tutora, mediante nota escrita, de la hora en que solicitan poder recoger al niño/a durante el horario lectivo.
- ✓ La persona que ha de recoger al alumno/a habrá de cumplimentar y firmar, obligatoriamente, en Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección el documento de salida del alumno/a del centro en horario lectivo.
- ✓ La Conserje acudirá al aula a por el niño/a; evitando que las personas que vengán a recoger al alumno/a entren en el aula para no causar interrupciones en la marcha escolar.
- ✓ Si el alumno/a regresa al centro en horario lectivo, por lo general, acudirá solo al aula.

Educación Primaria

- ✓ En el caso de alumnado de necesidades educativas específicas se seguirá el mismo procedimiento que en Educación Infantil.
- ✓ El resto del alumnado de Educación Primaria, salvo especiales circunstancias o imprevisto, **la familia notificará por escrito al tutor, a través del alumno, la hora en que vendrá a recoger al alumno/a.**
- ✓ **El alumno, con autorización del profesor, a la hora indicada acudirá a Conserjería.**
- ✓ La persona que ha de recoger al alumno/a habrá de cumplimentar y firmar, obligatoriamente, en Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección el **documento de salida** del alumno/a del centro en horario lectivo.
- ✓ Si el alumno/a regresa al centro en horario lectivo, por lo general, acudirá solo al aula.

16º- CESTO DE OBJETOS PERDIDOS

Existe un cesto para recoger la ropa y otras pertenencias olvidadas. Está en la entrada, puerta 1ª, en el pasillo junto a Conserjería.

17º - CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS DEL ALUMNADO

El profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria podrá distinguir al alumno/a que cumpla años con un cántico o un símbolo; pero **no se permitirá** el reparto en el aula de golosinas, regalos, **ni invitaciones (aunque sea para todo el alumnado)** para celebrar el cumpleaños fuera del centro o en los locales del AMPA. Las invitaciones las repartirá la familia fuera del centro educativo.

18º - BIBLIOTECA DEL CENTRO

El alumnado de Educación **Primaria** acudirá semanalmente a la Biblioteca del Centro, en horario lectivo, haciendo uso del servicio de préstamos de libros para lo que dispondrá de un carnet que le permitirá llevar a casa dos libros semanalmente. **Es importante que desde casa se ayude a llevar un control de estos libros que podrán tener hasta un máximo de 15 días. En caso de pérdida los alumnos/as deberán comprar otro igual o similar para poder continuar haciendo uso de este servicio.**

El alumnado de Educación Infantil acudirá al Espacio-Rincón de Lectura habilitado en la tutoría de Educación Infantil, programado en coordinación con los grupos de las sesiones de informática.

19º - BOOK FAIR – FERIA DEL LIBRO EN INGLÉS

La tradicional feria del libro en inglés – BOOK FAIR – se celebrará el jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2014, el alumnado de Infantil y Primaria disfrutará de diversas sesiones de cuentacuentos en inglés y las familias en horario de tarde pueden adquirir libros en inglés.

20º - REVISTA ESCOLAR HUMAREDA Y JORNADAS DE CONVIVENCIA

Se publicará un número especial de la revista escolar HUMAREDA en junio de 2015.

Las XXV JORNADAS DE CONVIVENCIA, en colaboración con la Asociación de Madres/Padres, el Centro Social Municipal José María Fernández Nieto y la Asociación de Vecinos, se celebrarán en horario lectivo desde el martes 21 al viernes 24 de abril de 2015 y las actividades organizadas para las tardes correspondientes; pudiendo llevarse a cabo alguna actividad en la tarde del lunes 20 de abril. En la mañana del día 22 celebraremos el Día del Libro y la fiesta de Castilla y León y se homenajeará al libro y al folklore castellano-leonés por lo se contará con la presencia de dulzaineros, del grupo de danzas del CEIP Tello Téllez y el alumnado que lo desee podrá venir vestido con el traje: "regional", "palentino/a".

Se intentará contar durante las jornadas con autores e ilustradores de la literatura infantil.

La revista escolar HUMAREDA también se publica en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

21º - PÁGINA WEB DEL CPEIP TELLO TÉLLEZ

Se está haciendo un esfuerzo importante para mejorar, incorporar nuevas secciones y mantener actualizada la página Web del colegio <http://ceiptellotellez.centros.educa.jcyl.es>

En ella podrán obtener diversa información referida al centro y a la Asociación de Padres/Madres y, además, observar algunas actividades que desarrollan sus hijos/as en las aulas... así como muchas fotografías de actos, salidas, excursiones, convivencias...

El CPEIP Tello Téllez tiene el reconocimiento por parte de la Junta de Castilla y León del nivel 4 (en un máximo de 5) en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La Asociación de Madres y Padres del CEIP Tello Téllez también tiene abierta una página en FACEBOOK con información sobre aspectos del AMPA, del colegio, del barrio y de carácter municipal.

22º - RELIGIÓN Y ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN

Aquellas familias que deseen modificar la opción de Religión Católica o Alternativa a la Religión que hicieron para sus hijos/as al cumplimentar la matrícula han de comunicarlo en Secretaría y firmar el documento correspondiente, durante la primera quincena de septiembre de 2014 o la última quincena de junio de 2015.

23º - RELACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS EUROPEOS

Se seguirá manteniendo una relación (intercambio de trabajos escritos y a través de internet) con los centros educativos que hemos visitado y nos han visitado en el último programa Europeo Comenius, del proyecto Europeo Erasmus+ y con el centro de Liverpool:

Centro del Programa Europeo Comenius	Centros Educativos del Programa Europeo Erasmus+		Centro hermanado. British Council
ZS VITEZNA LITOVEL Vitezna 1250 78401 Litovel Olomoucky Czech Republic	SZKOLA PODSTAWOWA NR 18 Ocicka 52 47 400 Raciborz Slaskie Poland	ST MARY'S CATHOLIC SCHOOL Lea Road LL 137 NA Wrexham Wales United Kingdom	HOLY FAMILY PRIMARY SCHOOL Arncliffe Road Halewood Liverpool England United Kingdom

- A través de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia se facilitará la presencia de alumnado extranjero para realizar sus prácticas o visitar el centro dentro del programa Erasmus.
- Se intentará consolidar la Convivencia con el alumnado del CEIP Vegarredonda de Guardo, centro del programa British Council.
- A través del **Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)** y del Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Palencia se ha solicitado la participación de profesorado y alumnos/as en un programa Erasmus+. En caso de ser concedido, se desarrollará el programa **Erasmus+, Key Action2** - Cooperación and Innovation for Good Practices que con el título "*Music/dance/drama and art – language beyond word*" que coordina el centro *St. Mary's Catholic Primary School* de Wrexham (Gales - Reino Unido) y como centros asociados la *Szkola Podstawowa nr 18* de Raciborz (Polonia) y el CEIP Tello Téllez (España) y con una duración de 24 meses, desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2016.

24º - CENTRO DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS Y MAESTROS/AS TUTORES DE PRÁCTICAS.

El CEIP Tello Téllez está reconocido como centro de formación en prácticas para el alumnado de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria de la Facultad de Educación de Palencia conforme a la ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio; por lo que en dos periodos escolares acude alumnado de prácticas.

El CEIP Tello Téllez mantiene un convenio con el IES Victorio Macho para que el alumnado del Ciclo Formativo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas realice sus prácticas bajo la tutoría del Profesorado de Educación Física.

25º - APOYO ESCOLAR. CENTROS SOCIALES MUNICIPALES

- Desde la Consejería de Educación se pone en marcha el programa Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo (**MARE**) para apoyo en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas en Primaria en horario extraescolar para alumnado de 4º a 6º de Primaria; **si se concediese** el programa al CEIP Tello Téllez se informará.
- **Aulas de Apoyo de Primaria** que ofrece el Ayuntamiento de Palencia en los **Centros Sociales Municipales** José María Fernández Nieto en el barrio de San Antonio y Puenteceillas. Es conveniente que los alumnos/as propuestos para apoyo se comuniquen a Jefatura de Estudios.
- Centro Social Puenteceillas: grupo de E. Primaria, los lunes, martes y jueves de 16 a 17 horas.
- Centro José María Fernández Nieto: grupo de E. Primaria, los lunes y miércoles de 16:30 a 17:30 horas
- El **plazo de matrícula es desde el 22 al 26 de septiembre, de 10 a 12 horas** en el centro social José María Fernández Nieto.
- La responsable del programa es **Aurora Martín García** (Centro Social José María Fernández Nieto): **teléfonos 979 752324 y 670719120**

26º - ORIENTACIONES DE CONVIVENCIA Y TRABAJO PARA EL ALUMNADO

ANTES DE VENIR AL COLEGIO

1. Procura acostarte temprano para que estés descansado y puedas rendir en tus tareas escolares.
2. El haber dormido suficientes horas, ayuda a venir al colegio, con alegría y ánimo.
3. Pasa revista a tu cartera antes de salir de casa (libros, cuadernos, material...). Date cuenta de que no te falte nada de lo que vayas a necesitar de acuerdo con tu horario de clases, dejando en casa lo que no necesites. **No traigas juguetes, tampoco teléfono móvil, etc.**
4. Trae un bocadillito o una fruta o un zumo para el recreo. Evita la "bollería".
5. No vengas al colegio si no estás en perfectas condiciones de salud e higiene. Con piojos o enfermedades infecto-contagiosas no se debe venir.
6. Si por alguna razón no puedes venir al colegio, recuerda a tus padres la obligación de **justificar** la ausencia por escrito.
7. Acude al colegio con puntualidad.
8. El aseo, la higiene y una buena alimentación son fundamentales. ¡Cuídate!

EN EL COLEGIO

En el aula

1. Trae siempre los trabajos que te hayan encomendado, presentándolos con orden y limpieza.
2. Saluda educadamente a las personas que encuentres: profesores, compañeros, otras personas.
3. Habla siempre con corrección y en tono moderado, evitando expresiones groseras.
4. Presta atención en clase, escuchando al profesor/a y a tus compañeros/as. Participa en las actividades con orden. No te rías de tus compañeros si responden equivocadamente.
5. Cuida las mesas, las sillas, las instalaciones y el material del colegio. **"SON DE TODOS"**.
6. Mantén una postura correcta cuando permanezcas sentado.
7. Si por alguna razón el/la profesor/a tiene que ausentarse de clase, sigue con tu trabajo, demostrando que eres una persona responsable.
8. Si alguna persona visita la clase, no trates de llamar la atención. Continúa con tu trabajo y permite a tu profesor/a atender a la visita, evitando así que se lleve una mala impresión de ti y de tus compañeros/as.
9. Haz ordenadamente los cambios de actividad para no molestar a tus compañeros/as.
10. Si necesitas salir de clase, díselo a tu profesor/a, trasladándote rápida y silenciosamente y permaneciendo fuera del aula el menor tiempo posible.
11. En los desplazamientos colectivos fuera del aula (gimnasio, aula música, informática...) ten siempre presente que hay otras personas trabajando. No interrumpas su labor. No corras ni grites.
12. Al finalizar la sesión de trabajo deja la silla encima de la mesa. Comprueba que no hay papeles en el suelo y que no te olvidas nada.

En el patio

1. Permanece en el patio que te corresponde. No tires papeles ni otros objetos al suelo. ¡Usa las papeleras!
2. Evita juegos peligrosos o violentos que pongan en peligro tu integridad o la de tus compañeros/as.
3. Cuida las instalaciones y el material. Están a tu servicio; pero, son de todos.
4. Cuando se acabe el recreo no corras para entrar; pero tampoco te hagas "el remolón". Dirígete a tu clase por la puerta y escalera correspondientes de forma natural, evitando en todo momento carreras alocadas, empujones, zancadillas, etc.

En los servicios

1. Vete sólo cuando lo necesites y dentro de las horas señaladas para ello. Si necesitas ir durante las horas de clase, díselo al profesor/a.
2. Úsalos debidamente. Usa la cisterna cuando sea necesario, no tires agua al suelo, no te apoyes en los lavabos, abre y cierra las puertas correctamente. Si necesitas beber, no chupes el grifo.
3. Cuando termines, comprueba que los grifos están cerrados. Si hay alguna anomalía, comunícaselo al profesor/a.

En las visitas y salidas fuera del aula

1. Conciénte de que representas al colegio, y por consiguiente a TODOS los que formamos la Comunidad Educativa del Colegio Público Tello Téllez de Palencia. ¡Ten siempre un buen comportamiento!
2. En las Visitas Escolares, respeta siempre a las personas e instalaciones, obedeciendo siempre las indicaciones tanto del profesorado como del personal responsable de las instalaciones visitadas.
3. En las competiciones deportivas RESPETA al rival. Anima a los tuyos sin caer en la trampa de los insultos ni las descalificaciones groseras.

27º - PATIOS

Se observa que algunos alumnos/as, cuando el centro está ya cerrado, saltan las tapias para jugar en los patios, lo que **está prohibido!** Se hace constar que serán las **familias de estos alumnos, que incumplen la normativa, las únicas responsables** si como consecuencia de ello se deriva algún daño al colegio (personas o instalaciones) y/o a los propios alumnos que han entrado.

28º - ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Centro, de acuerdo con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) y otros Clubs, elabora un Programa que incluye talleres y actividades artísticas, culturales y deportivas para el alumnado.

El 1 de octubre de 2014, por duodécimo curso, se prosigue con la Jornada Continua.

El profesorado y el personal laboral, durante el mes de septiembre, prepara un conjunto de talleres y actividades lúdico-culturales que llevará a cabo de 16 a 17 horas el día correspondiente con el alumnado de cada ciclo educativo, conforme al compromiso de implantación de la Jornada Continua. Los niños/as a los que no corresponda el día de Talleres con su ciclo habrán de ser recogidos por la familia al finalizar el horario del comedor.

El AMPA, a su vez, oferta actividades extraescolares para el alumnado y para las familias.

Además, en junio, la AMPA organiza una atención al alumnado que no hace uso del servicio de comedor y que por diversas circunstancias ha de permanecer en el centro de 13 a 14 horas; por lo que las familias, a mediados de mayo, han de ponerse en contacto con la AMPA para organizar adecuadamente esta actividad.

29º - PISCINA. MARTES DE 15:30 A 16:15 (Único turno)

- Para el curso 2014-2015, se oferta, a indicación del Patronato Municipal de Deportes, la actividad de piscina para un grupo de alumnos/as de 2º, 3º y 4º de Primaria, con un número máximo de 48 niño/as. En caso de haber una mayor demanda tendrá preferencia el alumnado de 2º y 3º de Primaria.
- Un solo turno, los martes del curso de 15:30 a 16:15 horas; a partir del martes 7 de octubre de 2014. En caso de NO haberse finalizado la obra de la piscina, se iniciará el martes 14 de octubre de 2014.
- El precio, establecido por el Ayuntamiento, es de 37 euros para todo el curso escolar para el alumnado cuya familia esté empadronada en Palencia y 41 €/curso para los de otras localidades. El pago se realizará en el mes enero para poder abonar la factura al Ayuntamiento a primeros de febrero. El alumno/a que cause baja una vez iniciada la actividad habrá de abonar la mitad de la cuota del curso.
- Los usuarios de piscina que utilicen el comedor escolar serán llevados por el profesor del centro don Luis Ángel Hierro, siendo responsabilidad de las familias el ir a buscarlos-recogerlos a la piscina climatizada de Santa Marina. Este curso se cuenta con la participación voluntaria como acompañante de la fisioterapeuta del centro Susana Miguel de Bustos.
- Los alumnos/as que deseen participar en la actividad de piscina han de entregar la hoja de inscripción a su tutor/a **antes del 25 de septiembre de 2014**
- Se convoca a las familias el **miércoles día 1 de octubre a las 17:00 en el Salón de Actos** para concretar algunos aspectos de la actividad. En caso de no poder asistir, ponerse en contacto con el profesor Luis Ángel Hierro.

30º - COMEDOR ESCOLAR – Extracto del Plan de Funcionamiento del Comedor

1. El servicio de comedor se inicia el 10 de Septiembre de 2014 (primer día de clase) y finalizará el día 23 de junio de 2015, conforme al Calendario Escolar y Laboral de la Junta de Castilla y León; en horario de septiembre a mayo de 14 a 16 horas. En junio el horario es de 13 a 15 horas.
2. Se realizará un solo turno de comedor.
3. La responsable de la empresa **SERUNIÓN**, Ana Serrano, recogerá al alumnado de Educación Infantil, que utilice el servicio de comedor escolar. El profesorado del 1º y 2º de Educación Primaria acompañará al alumnado al comedor hasta que considere que ha alcanzado la suficiente autonomía.
4. La empresa suministradora de la comida es **SERUNIÓN**, según ha designado la Dirección Provincial de Educación de Palencia. **Teléfono SERUNIÓN 983 22 12 84; FAX: 983 271942**
5. Para poder utilizar el servicio de comedor es preciso rellenar en dirección/secretaría del colegio una **solicitud de alta** como habitual, habitual discontinuo o esporádico y aportar documentación médica, expedida por el **médico especialista** en caso de alergias. Para darse de baja en el comedor es imprescindible rellenar el **impreso de baja**.
6. La Junta de Castilla y León ha habilitado el **Nº Telefónico 012**, de 7:45 a 22:00 horas de lunes a viernes y de 07:45 a 16,00 h los sábados, para anular la asistencia, solicitar dietas blandas, obtener información...

7. Así mismo, se pueden realizar diversas gestiones del servicio de comedor escolar a través de la **aplicación informática** Sistema de Gestión de Comedores a la que se accede a través del Portal del Educación de la Junta de Castilla y León. La dirección para entrar en la aplicación es <http://comedoresescolares.jcyl.es> Este enlace se abrirá en una ventana nueva y para acceder es necesario el nombre de usuario y una clave, que se facilitan llamando al **teléfono de atención 012**.
8. Las gestiones que se realicen a través del teléfono 012 o en la aplicación informática es necesario que se informe al centro, a través de la responsable del comedor, Ana Serrano, o en Dirección y se entregue una **nota escrita a los tutores** en caso que la gestión sea referida a la asistencia o no del alumno al comedor escolar.
9. Los comensales **habituales** han de comunicar al **012** los días **que NO** vayan a acudir al comedor, en caso de no avisar la empresa SERUNION cobrará el día. Se puede anular la asistencia el mismo día, siempre llamando antes de las 9:30 horas del mismo día. Es conveniente, si se puede, hacerlo en días previos.
10. Los comensales **habituales discontinuos y los esporádicos** han de llamar al **012** para comunicar los días que **SI** van a hacer uso del comedor escolar; tratando, en el caso de los esporádicos, de hacerlo con unos días de antelación, máxime si el alumno presenta alergia alimentaria.
11. El precio del Servicio de Comedor, señalado por la Dirección Provincial de Educación, para comensales **habituales** es de **4,16 euros/día/alumno**.
12. El precio para comensales **esporádicos** es de **4,41 euros/día/alumno**.
13. El desglose de cuota/mes se hará, por la empresa SERUNION, de acuerdo al número de días lectivos de cada mes; siempre y cuando previamente (si es que se va a faltar) no se haya llamado al teléfono 012 para que se anule el día o los días. **Si no se llama al 012, la empresa cobra el día**.
14. El importe se pasará al cargo en la cuenta que faciliten los Padres/Tutores del alumno comensal. La empresa SERUNION, a mes vencido, pasará a descuento bancario el costo del servicio de comedor. Si hubiere alguna equivocación la subsanación se ha de llevar a cabo con la empresa SERUNION.
15. El alumnado cuyas familias devuelvan los recibos, no podrán asistir al comedor hasta que salden la deuda.
16. Aquellos alumnos/as que obtengan ayuda de comedor por la Junta de Castilla y León, del 50% o del 75%, se les facturará el 50% o el 25% cada mes. Las familias **han de llamar**, con antelación, **al 012 los días que no acudan al comedor** para que no se lo cobren.
17. El alumnado que tiene Ayuda de Comedor Escolar del 100%, las familias **también han de llamar, con antelación, al 012 el día o los días que no acudan al comedor escolar**.
18. El alumnado será atendido por el personal adscrito al comedor escolar por la empresa SERUNION, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Provincial de Educación y la Dirección del centro.
19. El personal que atenderá el servicio de comedor dependerá del número de comensales, estimándose en torno a 5 cuidadoras y 2 para atender el **office** de la empresa SERUNION. Responsable: Ana Serrano.
20. Del personal del CEIP Tello Téllez participarán 2 auxiliares técnicos educativos para alumnado ACNEE; 1 enfermera y la supervisión del director y la secretaria.
21. El alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) traerá un **babi** cualquiera para el comedor, el cual se llevará a casa los fines de semana.
22. Los alumnos/as que sean **alérgicos** a cualquier alimento habrán de aportar el certificado **del médico especialista** y en el babi lo señalarán de forma clara y visible para aviso de las monitoras.
23. Antes y después de las comidas se atenderá a la higiene de las manos.
24. A todos los niños/as se les instará a comer un mínimo de todo, de acuerdo con la edad, para garantizar una alimentación correcta, teniendo especial cuidado en aquellos que han de seguir dietas especiales; a la vez que se inculcará en ellos un comportamiento adecuado en la mesa.
25. El alumnado del comedor será agrupado en la mesa de acuerdo a su edad; pero también en función de su comportamiento o cualquier otra circunstancia (no discriminatoria) que aconseje su mejor educación y el funcionamiento del servicio.
26. De septiembre de 2014 hasta mayo de 2015 la comida se iniciará a las 14 horas, finalizando el servicio de comedor a las 16 horas, pudiendo ser recogido por la familia a partir de las 15 horas.
27. Durante el mes de junio de 2015 el inicio del comedor escolar será a las 13 horas y el alumnado será recogido por la familia no más tarde de las 15 horas; pudiendo ser recogido una vez que hayan acabado de comer, no antes de las 14 horas.
28. El día que corresponda al alumno/a talleres de 16 a 17 horas; las monitoras del comedor entregarán los alumnos del ciclo correspondiente al profesorado que imparte la actividad.
29. Los alumnos/as del comedor dispondrán de los patios, del salón de actos y de sala de psicomotricidad, cuando las circunstancias y la climatología aconsejen. Podrán utilizar los juegos y materiales del servicio de comedor y del centro, a propuesta de las cuidadoras y criterio del Equipo Directivo.

30. Si fuere necesario, el alumnado acnee contará con el aula de tutoría de Educación Infantil en la 1ª planta; si bien se procurará la máxima interacción con el resto del alumnado.
31. Se comunicará a las familias, a través del alumnado y de carteles en el centro, los periodos establecidos por la Junta de Castilla y León para poder solicitar las Ayudas Sociales del Servicio de Comedor Escolar del 50%, del 75% o del 100 %; aproximadamente la renovación de las becas suele ser en abril/mayo y la solicitud de las nuevas ayudas para el alumnado que se escolariza por primera vez en junio y septiembre.
32. Al alumno/a cuyo comportamiento no sea correcto, se le aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

31º - PROGRAMA DE MADRUGADORES DE 7:45 A 9:00 HORAS

- Apertura y recepción de alumnado: Desde las 7:45horas, con **incorporación flexible, hasta las 8:40 horas**, a partir de la cual no se aceptarán alumnos/as. No hay servicio de desayuno. El alumnado que no haga uso del servicio de madrugadores **no podrá permanecer en el hall** del centro entre las 8:40 y las 9:00 horas.
- Se inicia el día 10 de septiembre de 2014 (Primer día de clase). Finaliza el 23 de junio de 2015.
- Para asistir es necesario rellenar la solicitud del programa Madrugadores en Dirección/Secretaría, un impreso por cada hijo/a. Hay una solicitud para **usuarios habituales** y otros impresos para **usuarios esporádicos** que tiene carácter de primera inscripción en el programa.
- Los **usuarios esporádicos** han de presentar la solicitud, como mínimo, 3 días lectivos antes del día que lo vayan a utilizar, y, después, habrán de rellenar **otro impreso abreviado cada vez** que deseen hacer uso del servicio de madrugadores.
- Existe un impreso de **Baja**, cuando esta vaya a ser definitiva o temporal en el programa.
- Los impresos se pueden pedir y entregar a la responsable del Programa de Madrugadores.
- La Junta de Castilla y León ha establecido para el curso 2014-2015 una tarifa para asistir a Madrugadores. El **precio es de 26,22 € al mes por niño/a y un precio de 3 euros/día los usuarios esporádicos**. Los usuarios habituales han de realizar el pago en los 10 primeros días de cada mes, excepto en septiembre que será hasta el día 19. Los usuarios esporádicos efectuarán el pago, por el día o los días que vayan a asistir al programa ese mes, tres días antes al uso del servicio.
- Los usuarios habituales sólo pagan los meses que el niño/a asista al programa sin tener que hacer nueva solicitud de participación; debiendo comunicar a la responsable del programa, **por escrito**, el mes o los meses que no van a asistir, para que la responsable pueda dejar constancia de ello en la aplicación informática.
- Deberá entregarse el justificante de pago a la responsable del programa, Ana Serrano, antes del día 15 de cada mes y los esporádicos el día que se incorporan a Madrugadores.
- El pago ordinario del mes de septiembre se realizará antes del día 19, entregando el justificante antes del día 23 y posteriormente ha de realizarse en los 10 primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de Caja España: **2096 0338 78 3083313004**, indicando el concepto de Madrugadores y el nombre y apellidos del niño/a.
- Existen bonificaciones y exenciones por familia numerosa de categoría general o especial, por familias monoparentales, por asistencia de 2 hijos/as, por discapacidad del usuario... y en relación con la renta familiar: *"ACUERDO 65/2014, DE 31 DE JULIO, DE LA Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los precios por participación en los programas de Madrugadores durante el curso escolar 2014/2015 (BCYL 4-8-2014)*. Las familias que consideren tener derecho a exenciones o bonificaciones no realizarán ningún pago hasta noviembre. Han de recoger un modelo de solicitud para la ayuda y entregarla, junto con la documentación que se acredite para ello, antes del día **19 de septiembre de 2014**, en **dirección, en secretaría o a la responsable del Programa de Madrugadores**.
- Si se solicita la participación en el programa después del 19 de septiembre, se puede presentar conjuntamente la solicitud de participación y la solicitud de bonificación o exención del pago.
- Desde el CEIP Tello Téllez se remitirán las solicitudes de ayuda a la Dirección Provincial de Educación y una vez resueltas las ayudas, las familias realizarán el pago en noviembre, incluyendo los atrasos.
- **Teléfono de información y contacto con JCyL-Madrugadores: 012**
- Los monitores/as, entre 3 y 5 dependiendo de las solicitudes, entregarán al alumnado del Programa de Madrugadores a las 9:00 horas a los maestros/as de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Prima-

ria; garantizando que los alumnos/as de 3º-4º-5º y 6º de EP "suban-vayan" con sus tutores/as a las aulas correspondientes.

- El comportamiento del alumnado del Programa de Madrugadores será en todo momento del máximo respeto a los monitores y al material que se les entregue y utilicen.
- De utilizarse algún material específico del aula, espacios multiusos, etc., se ha de dejar colocado y ordenado, tal como estaba antes para evitar "disfunciones".
- Los Padres/Madres y/o Tutores Legales de los alumnos/as deberán avisar con tiempo suficiente de cualquier cambio o modificación del horario de su hijo a la Dirección o a la responsable de Madrugadores.

32º - PROGRAMA CONCILIAMOS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA

- El CPEIP Tello Téllez está adscrito al programa Conciliamos que oferta la Consejería de Familia de la Junta de Castilla y León y que lleva a cabo la empresa Norte durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y del 24 de junio al 31 de julio de 2015.
- **La información sobre el servicio se obtiene en la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta.**

33º - AYUDAS-BECAS PARA ACNEE

El 12 de julio se publicó en el BOE de 12 de julio de 2014 nº 169 la resolución por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso 2014/2015. (Es importante leer la Resolución del 3/7/2014-BOE 12/7/14).

El plazo de presentación se extiende hasta el 30 de septiembre de 2014 inclusive.

La solicitud se cumplimenta mediante el formulario accesible por Internet en la dirección www.mecd.gob.es o a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte en la dirección <https://sede.educación.gob.es> en el apartado correspondiente a "Trámites y Servicios".

Si en algunos casos, hay problemas para cumplimentar la beca en la forma establecida por la convocatoria, pueden ponerse en contacto con la Sección de Planificación (Becas) de la Dirección Provincial de Educación (Palencia) Tf: 979706372

Cumplimentada **la solicitud**, los solicitantes que no dispongan de firma electrónica, imprimen la solicitud la y **presentan en el CPEIP Tello Téllez**, donde el alumno/a va a seguir los estudios en el 2014/2015.

Notas:

- ✓ Para solicitar la ayuda de reeducación pedagógica o del lenguaje se ha de presentar una Certificación expedida por el Equipo de Orientación Educativa (El Equipo de Orientación acude al CPEIP Tello Téllez, los martes y jueves por la mañana) y una Certificación acreditativa del coste del servicio expedido por el centro donde se va a llevar a cabo la reeducación pedagógica o del lenguaje.
- ✓ A la solicitud se ha de adjuntar fotocopia del DNI del solicitante y todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años.
- ✓ El documento facilitado por la entidad bancaria con los datos identificativos de la cuenta (IBAN) en la que desea percibir la ayuda, haciendo constar los titulares y cotitulares de la cuenta entre los que obligatoriamente debe figurar el alumno solicitante de la ayuda

34º- LIBROS DE TEXTO. SITUACIÓN DE LAS AYUDAS

Aún no han sido convocadas las ayudas para los libros de texto, cuando se convoquen les informaremos; si bien se ha publicado que en la convocatoria 2014-2015 de la Junta de Castilla y León será requisito imprescindible para la concesión de la beca o ayuda de libros la presentación de la factura o recibo o documento acreditativo de la adquisición de los libros de texto, sin incluir material ni diccionarios. Se solicitará a la librería una factura por alumno, indicando el NIF, nombre y apellidos del solicitante (padre, madre, tutor) y curso al que corresponden los libros de texto.

Es muy importante destacar la labor realizada por la AMPA en junio pasado, propiciando el cambio o compra por 5 euros de libros de texto; así como la donación de unas familias a otras y al colegio de los libros usados a partir de 3º de Primaria. Por tanto, cuidemos los libros para que puedan servir para próximos cursos al tiempo que se fomenta la solidaridad.

En este momento, se puede afirmar que todos los niños y niñas del colegio disponen de libros de texto para el curso 2014-2015, fruto de la solidaridad. Muchas gracias.

35º - HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Días	SECRETARÍA	JEFE DE ESTUDIOS	DIRECTOR
LUNES	09:00 a 14:00	09:00 a 10:00 11:00 a 14:00	09:00 a 12:00
MARTES	09:00 a 10:00 11:30 a 14:00	09:00 a 14:00	09:00 a 12:00 16:00 a 17:00
MIÉRCOLES	09:00 a 10:00 11:30 a 13:00	09:00 a 10:00 11:00 a 13:00	09:00 a 12:00
JUEVES	10:00 a 13:00	12:30 a 14:00	09:00 a 12:00
VIERNES	09:00 a 11:00 12:30 a 14:00	09:00 a 11:00	09:00 a 14:00

36º - SOLICITUD DE APORTACIÓN ECONÓMICA A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

El Consejo Escolar aprobó, a petición del Claustro de Profesores y AMPA, el 29 de junio de 2005 y reiteró en su reunión del 25-06-2014, solicitar y establecer, con carácter voluntario de las familias, una **Cuota de Ayuda al Centro** para reinvertirlo en la **elaboración de materiales docentes-discentes** que nos permitan mejorar no sólo el programa British Council, tal como se viene haciendo por otros centros British Council, sino también las otras áreas curriculares: Matemáticas, Lengua Española, Talleres....

Es preciso recalcar que dada la metodología que exige el currículo integrado ME-British Council es necesario preparar materiales acordes al mismo y que las familias no adquieren los libros de Lengua Inglesa ni de Educación Artística en Educación Infantil ni en Educación Primaria, que el libro de Conocimiento del Medio (Science) sólo se solicita en 3º y 4º de Primaria y que el de 5º y 6º requiere importantes ampliaciones.

Se establece así y se mantiene una **Cuota de 30 euros/curso escolar 2014/2015 por alumno/a** (igual que los últimos nueve cursos).

La aportación económica redunda en beneficio de todo el alumnado del centro, ofreciéndole una mayor cantidad de material y de mejor calidad, por ejemplo: fotocopias para todas las áreas curriculares; materiales plastificados y en color para el aula; utensilios y materiales para los talleres y para educación artística; gastos de festividades; Orlas para el alumnado de 5 años y fotos para los de 6º de Primaria; Cedes; la revista escolar HUMAREDA a imprenta; el documento informativo para las familias del inicio del curso, etc.

Conforme al acuerdo del Consejo Escolar al alumnado, cuya familia no realice la aportación, **no se le facilitarán** aquellos materiales que no sean de carácter curricular, como **revistas, fotos, cedés, orlas...**

El alumno/a entregará su aportación económica **al tutor/a**, en sobre cerrado con el nombre escrito, entre el **16 de septiembre y el 14 de octubre de 2014**.

De los ingresos y gastos se dará cuenta al Consejo Escolar, como se ha hecho siempre, en las reuniones habituales a lo largo del curso escolar 2014/2015.

Muchas gracias en nombre del alumnado que es verdadero beneficiario

37º - AMPA DEL CPEIP TELLO TÉLLEZ

La Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres del CPEIP Tello Téllez se renovó en la Asamblea Ordinaria celebrada el día **28 de febrero de 2014** y se constituyó con los siguientes nombramientos:

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO - AMPA			
Presidente	Jesús Martínez Reguera	Vocal	Asunción Ayerza Calleja
Vicepresidente	Oscar del Olmo García	Vocal	Susana Cordero Cabeza
Secretaria	Belén Hermano de la Encina	Vocal	Carmen Rosa Romón
Vicesecretaria	Nuria Arranz García	Vocal	Ana María Llorente Conde
Tesorera	Carmen Redondo Marina	Vocal	María Jesús Palomino López
Vicetesorera	Carmen Merino Boullosa	Vocal	Leticia Aragón Búrdalo
Vocal	Esther Garnica Fernández	Vocal	Francisca Contreras Lorigo
Vocal	Mercedes Sánchez Labrador	Vocal	Ana Pérez Cuadrado
Vocal	Elena Junco Ruiz	Vocal	Eva Solana Moreno
Vocal	Carmen Tomé Ondicol	Vocal	Sandra Alejos Gaciño

Muchas gracias por vuestra colaboración.

38º - PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL AMPA PARA EL ALUMNADO DEL CEIP TELLO TÉLLEZ Y DE LOS CLUBS DEPORTIVOS.

LOCALES AMPA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DANZAS CASTELLANAS 16/17h	DANZAS CASTELLANAS 16/17h	UCMAS-Mental Arit 16-17 h		CUMPLEAÑOS
UCMAS-Mental Arit 18/19 h	UCMAS-Mental Arit 17/19 h	UCMAS-Mental Arit 17/18 h	UCMAS-Mental Arit 18/20 h	
	DANZAS CASTELLANAS 20/20:50 h	DANZAS CASTELLANAS 20/20:50 h		

GIMNASIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BALONCESTO 16/17	KARATE I 16/17h	BATUKA 16/17	JUDO 16/17h	KARATE II 16/17h
BALONCESTO 17/18h (5años- 3º)	KARATE II 17/18h	BALONCESTO 17/18h (5º Y 6º)	JUDO 17/18h	KARATE I 17/18h
BALONCESTO 18/19h (5º Y 6º)	BALONCESTO 18/19:15h (3º Y 4º)	BALONCESTO 18/19h (5º Y 6º)	VOLEIBOL 18-19 h	BALONCESTO 18/19:15h (3º Y 4º)
LIMPIEZA CANCHA 19/20h	VOLEIBOL 19:15/20:15h (4º,5º Y 6º)	LIMPIEZA CANCHA 19/20h	VOLEIBOL 19/20h 4º,5º Y 6º	LIMPIEZA CANCHA 19:15/20:15h
VOLEIBOL Inf-Os 20/22h	VOLEIBOL Senior 20/22:15h	VOLEIBOL Inf-As 20/22h	VOLEIBOL Senior 20/22h	VOLEIBOL Senior 20:15/22:15h

OTRAS AULAS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			DANZAS CASTELLANAS 16/17h Salón de Actos	AJEDREZ Primaria 16/17h Tutoría 1º Ciclo EP
BATUKA (4º-5º-6º) 17/18 Aula Psicomotricidad		BATUKA (1º-2º-3º) 17/18h Aula de Psicomotricidad		BATUKA (1º-2º-3º) 16:30/17:30 Aula de Psicomotricidad
		"APRENDICES DE LUSIÓN" Salón de Actos 17-19 h		BATUKA (4º-5º-6º) 17:30/18:30h Aula de Psicomotricidad
				INGLÉS Padres/Madres CONTINUACIÓN 17/18:30h Tutoría E. Infantil

Estas actividades quedarán sujetas a posibles cambios por cuestiones organizativas hasta el inicio de las mismas.

A través del alumnado y en carteles informativos se ofertarán otras actividades extraescolares, para ver si se forma grupo con suficiente número de participantes.

El **plazo de inscripción** para las actividades extraescolares, para renovar el carnet de socio y para apuntarse a la Asociación de Madres y Padres serán el **martes 23 y el miércoles 24 de septiembre** en los **locales de la Asociación (Patio 2)**

Horario: Mañanas de 9:15 a 10:15 horas y Tardes de 18 a 19 horas

Tarifa: La tarifa para ser socio del AMPA es de 12 € por familia y curso escolar.

39º - TALLERES DIRIGIDOS POR EL PROFESORADO DE 16 A 17 HORAS

- ❖ Los talleres son gratuitos.
- ❖ Los grupos para participar en los talleres serán realizados por el profesorado, entre el alumnado cuya familia solicite la participación en los mismos.
- ❖ Los niños/as a los que no corresponda el día de Talleres con su ciclo habrán de ser recogidos por la familia al finalizar el horario del comedor.

Educación Infantil.- Lunes	Profesorado
Juego Dramático	Mª Luisa Malanda y Mª Ángeles Estébanez
Me divierto con la música	Mª Asunción López
Cocina creativa y alimentación	Marta del Río y Mª Antonia Calvo
Juego, movimiento y relajación	Carmen Abad
Juegos de antaño	Ignacio Barón
Movies and fun!	Olga Fernández-Rufete
Primero y Segundo de Educación Primaria - Martes	
Educación Vial a través de las Nuevas Tecnologías	José Luis García
Taller de Cocina	Ana Irene Méndez y Mª del Puy Cagigal
Teatro (Primer trimestre)	Juani Velasco, María Fe Perrote e Isabel García
Taller de cuentos (2º y 3º Trimestre)	Mª Fe Perrote
Desarrollo de la atención y memoria	María Luisa Ayuela
"Vamos a valorar lo que hacemos" (2º y 3º Trimestre)	Isabel García
Juegos de lenguaje (2º y 3º Trimestre)	Juani Velasco
Multimedia en inglés	Teresa Sánchez
Tercero y Cuarto de Educación Primaria - Miércoles	
Construcción de instrumentos musicales	Carmen Laiz
Razonamiento lógico. Juegos de cálculo	Milagros Cantera
Canciones en inglés	Piedad Villarino
Animalandia	Ana Zaldívar
Activación de la inteligencia	Mercedes Peláez
Nos divertimos en inglés	Raquel Ortega
Juegos de Ingenio	Milagros Franco
Quinto y Sexto de Educación Primaria - Miércoles	
Juegos matemáticos	Ana López
Problemas lógicos	Eva Carazo
Animación a la lectura	Rosa García
Prensa escolar	Rosario Sanz y Santos Gómez
Taller de poesía	Juan Jesús Lerma
Fisioterapia	
Taller de Hidroterapia en la piscina climatizada de CEE Carrechquilla (Palencia) ¿Martes? (confirmar)	Manuel Herrero Vidal Aristín (Fisioterapeuta)
Piscina climatizada de Santa Marina - Martes	Luis Ángel Hierro Susana Miguel (Fisioterapeuta)

Palencia a 17 de septiembre de 2014

Director

Jefe de Estudios

Secretaria

Fdo: Segundo Fernández Morate

Fdo: Juan Jesús Lerma Matía

Fdo: Eloísa Sandino Gómez

AÑO 2014

SEPTIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AÑO 2015

ENERO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- 13 de octubre 2014 (lunes) Fiesta Nacional de España
- 31 de octubre 2014 (viernes) día del Docente
- 8 de diciembre de 2014 (lunes): Inmaculada Concepción
- 20-diciembre-2014 a 7-enero-2015: Vacaciones de Navidad
- 2 de febrero de 2015 (lunes): Fiesta Local- Las Candelas
- 16 y 17 de febrero de 2015 (lunes y martes): Carnaval
- 28 de marzo de 2015 a 6 de abril de 2015: Vacaciones de Semana Santa
- 23 de abril de 2015 (jueves): Fiesta de Castilla y León
- 1 de mayo de 2015 (viernes): Fiesta del Trabajo
- 23 de junio de 2015: Fin de curso.